

MINERA VALPARAISO S.A.
(SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA)
INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VALORES N° 0098
DIVIDENDO DEFINITIVO N° 338

La Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de Abril de 2017, aprobó la proposición del Directorio de pagar el dividendo definitivo N° 338 de \$190.- por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2016. Este será repartido sobre 125.000.000 de acciones Serie Única en carácter de dividendo mixto, correspondiendo \$99,842304998 a dividendo definitivo mínimo obligatorio y \$90,157695002 a dividendo definitivo adicional.

El pago se efectuará a partir del día 17 de Mayo de 2017 y tendrán derecho a percibirlo, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 11 de Mayo de 2017.

Para los efectos del pago, se considerará la alternativa escogida por el accionista entre las siguientes:

1. Depósito en cuenta corriente bancaria, cuenta de ahorro bancaria, cuenta vista o cuenta RUT del titular de las acciones; y
2. Envío por correo certificado de cheque nominativo a su domicilio.

Una vez transcurridos 60 días desde la fecha acordada para el pago (17 de Mayo de 2017) los cheques no cobrados caducarán, por lo que a partir del 17 de Julio de 2017, este dividendo solo podrá ser cobrado en nuestras oficinas en Santiago, Teatinos 220, Piso 8, en horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas.

La Sociedad no está en condiciones de informar la calificación tributaria de este dividendo, la cual será comunicada por la Sociedad, durante el primer trimestre del año 2018.

EL PRESIDENTE

EL GERENTE GENERAL